

BLANCO Y NEGRO

Bisemanario político y de intereses generales

Nº 25

San José, domingo 4 de junio de 1899.

VALE 10 CENTAVOS

AVISOS

— (((SOCIEDAD COSTARRICENSE))) —

DE

SEGUROS DE VIDA

ESTA útil como cristiana sociedad, la única en su género establecida en esta República, cuenta ya tres años de existencia. Durante este tiempo han ocurrido doce siniestros, diez hombres y dos mujeres, cuyas pólizas han sido pagadas con puntualidad.

Las clases de seguros están al alcance del más pobre; los hay desde cincuenta centavos hasta cinco pesos.

Para la clase obrera es una institución que le ofrece gran utilidad y que con poco esfuerzo puede llegar a formar parte de ella.

Toda persona que quiera ingresar en dicha Sociedad, puede pasar a mi oficina, situada en la calle 20 Sur, nº 55, frente a la Red Telefónica, donde se le darán todos los informes necesarios para el ingreso.

San José, 25 de mayo de 1899

J. CASTRO MÉNDEZ,
Agente general.

RAMON ZELAYA

ABOGADO

Despacha en el bufete del
Lic. D. Antonio Zelaya.

IMPORTANTE

Con el objeto de allanar el camino a los que residen en el extranjero y de facilitar la selección de los instrumentos científicos de mi elaboración, he resuelto establecer en esta capital una sucursal que ilumine sobre los efectos de mi invención y haga menos difícil la acción de elegirlos.

Mis instrumentos para matemáticas, náutica, astronomía, geometría aplicada y óptica, entre los que figuran: teodolitos, taquímetros, niveles, brújulas, grafómetros, planímetros, telémetros, binóculos, lentes, etc., son tan superiores en calidad como en mano de obra y competen en cuanto a precisión y precio con los mercados extranjeros, mereciéndose en justicia la elevada reputación que han adquirido a fuerza de múltiples ensayos e innumerables investigaciones.

Al recomendarlos efícamente por mi propia experiencia a los profesores y estudiantes, no vacilo en decir que me anima a ello la creciente confianza que me indica el vasto consumo de todos mis modelos. Mi objeto hoy como siempre es hacerme digno del público idóneo.

La sucursal queda establecida en la Oficina de los Señores

DURINI & TENCA

que son mis antiguos representantes; y ellos suministrarán catálogos, precios y demás datos.

Acabo de enviar algunos instrumentos que pueden obtenerse a precios relativamente módicos en la misma oficina.

ING.º A. SALMOIRAGHI.

MILÁN.

6 v.—6.

Editor y Redactor,

FEDERICO G. SALAZAR

CONDICIONES

Aparecerá todos los jueves y domingos.

SUSCRICIÓN

Serie de 12 números.... \$ 1-00

Número suelto..... 0-10

„ atrasado..... 0-25

«BLANCO
Y NEGRO»

BLANCO

ACTUALIDAD

XII

INSTRUCCION PUBLICA

CASI con desaliento entramos en el desarrollo de este importantísimo tema.—Tropezamos, por una parte, con nuestra

justiciable vanidad de ser costarricenses, y con las ingentes sumas que en este ramo invierte el Tesoro Público, y con el justo puesto de honor que en otras épocas hemos alcanzado en la materia ante el ilustrado criterio de varias naciones de Europa y América; y, por otra, nos encontramos con la triste realidad de lo que somos,—por mucho que a más de uno no le cuadren nuestras verdades—diciéndonos, a gritos, que retrogradamos; que nuestra primera enseñanza y la segunda y parte de la profesional, son poco menos q' un mito; q' nuestra loca presunción, por no decir mala fe, nos hace ver gigantes donde no existen ni molinos, y que nuestra soberbia nos lleva hasta el punto de no confesar las debilidades que estamos palpando

Y ¿a qué obedece todo ello?—Vamos a decirlo con franqueza.

Tenemos hoy, como ayer, personal competente y apto para el desempeño de las delicadas funciones del profesorado; tenemos, hoy *más que ayer*, material escolar de que en verdad podemos enorgullecernos; tenemos hoy, *más que ayer*, lujoso presupuesto y buenas rentas que la ley determina.

—¿A qué, pues, se debe que retrogrademos?

—A la falta de una buena dirección de la enseñanza, por quienes están en el deber de encarrilarla, de modo que sus resultados correspondan a los esfuerzos del Gobierno y a las aspiraciones de todos los que de veras se interesan por el adelanto moral, intelectual y material de nuestra patria.

Sólo a los que sean ciegos y sordos, podría disculparse de que no hayan visto ni oído el casi desbarajuste que reina en la materia.

Tratar de llevar a la mente de nuestra sociedad el hecho palmario de que en cuanto a educación pierde de día en día más la mayor parte de nuestra juventud, sería labor poco menos que inútil, puesto que los resultados *se palpan y se sienten*.

Véase, si no, la muestra de lo que decimos en casi todos los establecimientos de enseñanza, y en los parajes públicos y en gran parte de las familias: apenas hay *arrapiezo* que no sepa de memoria todo el vocabulario de lo malo, ni *poquito* que deje de practicar todo lo que con justicia le está vedado.—Esto, en cuanto a modales y costumbres, que en lo demás hay mucho que poner en claro.

¿Es ó no deficiente la enseñanza que hoy se da en las escuelas primarias?

Nosotros creemos que sí; como creemos también que de tal deficiencia no son inmediatamente responsables los Señores Maestros, puesto que ellos no disponen de base segura para comunicar sus conocimientos.—Carecen, en primer lugar, de un buen sistema dis-

disciplinario para mantener el orden en las respectivas clases y ya se sabe que sin este requisito es imposible el adelanto.—Carecen, en segundo lugar, de un plan de estudios que tenga como principio no recargar la memoria de los alumnos con un sinnúmero de asignaturas, sino enseñar bien las principales ó fundamentales, para facilitar así el aprendizaje de las otras.—Carecen, en 3er. lugar, de programas que á la par que les muestren el método, y el *minimum* de la extensión en cada asignatura, les den libertad para corregir ó ampliar aquello que se crea preciso, previa consulta, por supuesto, con los respectivos Inspectores.—Carecen, en fin, de la persistente vigilancia de las autoridades del ramo, para que estas den uniformidad á la enseñanza y estimulen á sus buenos servidores.

Respeto á la Autoridad

SEGÚN datos que tuvo la bondad de suministrarnos el señor Agente 1º Principal de Policía, le fué impuesta la pena de diez días de arresto, ó su equivalente en multa, á un señor Agüero Bermúdez, vecino de San Sebastián, por haber proferido en el Despacho del Señor Gobernador don Manuel Montealegre, algunas frases, faltando al respeto á aquella Autoridad.

En el caso concreto, creemos que la razón está de parte del Sr. Gobernador, porque aunque el señor Agüero Bermúdez hubiera creído que tenía motivo para establecer queja sobre algún procedimiento, eso se remedia con la simple manifestación verbal ó por escrito, ó apelando á las vías legales.—Jamás dejaremos de recomendar el respeto y la obediencia á las Autoridades, cuando éstos no envilezcan; puesto que si es cierto que en distintos ramos de la Administración Pública hay algunos empleados que no saben cumplir ni con las más triviales reglas de cortesía, también lo es que con la desobediencia nada segura, aun prescindiendo de que el Sr. Montealegre es un caballero á carta cabal.

Y no se crea que nosotros pensamos que hay perfección cumplida en ciertos Cuerpos que más de cerca se rozan con el orden social: policiales por ejemplo, hemos

visto que apenas serían buenos para ponerlos á *civilizar* una *danta*; pero en cambio hay otros—la mayoría tal vez—que entienden su difícil encargo.—Y, sin ir muy lejos: en el Cuerpo militar sucede algo parecido.

Pero es lo cierto que como no vivimos en Patagonia ni estamos regidos por sus *leyes*, siempre que se nos infiera algún agravio, tenemos el derecho de quejarnos y de que se nos haga justicia; y que sólo en el caso de que esta no sea atendida,—no por error en que todos podemos incurrir—sino por marcada malicia, pudiera justificarse la *apelación de hecho*.

El Gobierno es el responsable de los *desmanes* de sus subalternos, dicen algunos; mas nosotros pensamos que no exacta tal afirmación.

Tener la pretensión de exigir que el Presidente ó los Ministros ó los Gobernadores ó los Jefes de Policía estén en todas partes, para que no se cometan abusos por sus subalternos, es un despropósito tan injustificable como lo sería el que tales funcionarios—á sabiendas,—toleraran y apadrinarán sus faltas.

Dejémonos de ser ilusos y pongámonos en el lugar de las personas á quienes censuramos para establecer un justo medio: la suma perfección no existe en este mundo y pretender creernos *inmaculados* no pasa de ser la mayor de las vanidades.

CAMPO NEUTRAL

De Puntarenas

Señor Redactor de
"BLANCO Y NEGRO"
San José.
(Concluye)

"El Inspector por medios que se han hecho del dominio público ha logrado engañar á sus superiores por lo que respecta á su conducta tan acervamente criticada, y en cuanto á su labor en pro de la enseñanza, también parece haberse captado la simpatía de sus jefes, primero por medio de conferencias pedagógicas que resultaron en un fracaso ridículo, y en segundo término con exámenes que en los grados superiores fueron una verdadera farsa. En vista de las consideraciones expuestas, yo no puedo, ni debo, ni quiero hacer parte de una Junta cuya voz no se oye, y por tanto, ruego á ustedes, señores Munícipes, aceptar la renuncia que con el carácter de irrevocable tengo el honor de presentarles."—El Licenciado don Sal-

vador Jirón manifestó: "Que desde que vió la organización del personal docente empezó á notar ciertas complacencias de parte del Director-Inspector de Escuelas de esta Comarca que contrariaban indicaciones que le había hecho de antemano en bien de la enseñanza, y que desde entonces pensó en elevar su renuncia porque sería inútil su representación si aquel empleado había de proceder á su antojo; pero esperando dejar arregladas las escuelas la demoró y más bien ha sido para presenciar actos peores del Director-Inspector, que no sólo atropellan la representación y disposiciones de la Junta, sino que lo pone en imposibilidad de hacer lo que es de sus atribuciones, por lo que se ve en el caso de renunciar el puesto que como Presidente de la Junta tiene, no dejando de hacer notar que si el Director-Inspector abusa con el personal actual de la Junta lo hará de peor manera con cualquier otro que esté menos al tanto de sus obligaciones y que se interese menos por cumplirlas." La Municipalidad representante de fuerzas sociales sobre las que pesan con especial intensidad lo adverso ó favorable al pueblo, su comitente, obedeciendo menos al estímulo particular que á la conveniencia general á los clamores de la sociedad y á las justas razones de los señores dimitentes Jirón y Amador con quienes está en diario contacto y en estrecha comunidad de sentimientos por la índole de sus atribuciones, hace suyas propias las quejas contra el Director-Inspector indicado, y dispuesto á mantener con firmeza y constancia sus aspiraciones y á perseverar en su empeño de levantar á Puntarenas de la postración á que está llegando hasta donde la necesidad no más le fije límite.—Dispone: 1º No aceptar las renunciaciones presentadas por los señores Jirón y Amador; 2º Pedir muy respetuosamente al Poder Ejecutivo se sirva nombrar otra persona en reposición del Director-Inspector señor don Rafael Carranza Herrera, y 3º Manifestar al Supremo Gobierno que la Municipalidad no quiere ni pretende dirigir la absoluta administración de esta Comarca, pero sí pretende que los empleados en la órbita de sus atribuciones cumplan con acierto y trabajen por el bien de ella, y que se le resuelva favorablemente á la solicitud que hace en virtud de la atribución que le confiere el artículo XX de la Ley de Educación, debiendo publicarse las renunciaciones expresadas."

Hasta aquí el acuerdo municipal. A lo dicho, señor Redactor, sólo tenemos que agregar que las múltiples acusaciones que se han hecho al Inspector de Escuelas no han salido simplemente en *El Pacífico*, *El Imparcial*, *La Nueva Prensa* y *La Prensa Libre* cuando veían la luz pública: en *El Heraldo*, *La República* y otros periódicos se ha criticado fuertemente al Inspector y éste jamás ha tratado de justificarse. Las quejas contra

él no son resultado del trabajo de ningún intrigante, ni son quejas de dos ó tres malquerientes, ni siquiera de la Junta de Educación ni del Municipio; es el grito unánime de la opinión pública, es la voz de todo un pueblo que clama cansado ya de tanto error y de tanta falta.

Un Miembro de la
Junta de Educación.

CORRESPONDENCIA

FACTA: NON VERBA

Señor Editor y Redactor de
"BLANCO Y NEGRO"
P.

Mi estimado Sr. y amigo:

Cual será la labor del Congreso.

En todo tiempo se han cocido habas, planta leguminosa de la familia de los frijoles y de... las lentejas; de las cuales cuenta Moisés en su pentateuco que Esaú, por un plato de las tales vendió su primogenitura.—El contrato Soto-Ortuño, el ídem Soto-Keith, etc; fueron las habas cocidas de 1886 á 1890.—Cuáles serán las habas de hoy? No lo sabemos: es preciso que los montes paran, y que los medios disputados, si los hay, digan la última palabra.

En 1895 ó 1896, si mi memoria no es fatal, el Supremo Gobierno dió á cada una de las Municipalidades de Cartago, Heredia y Alajuela cincuenta mil pesos, para ser invertidos en obras de utilidad pública; así lo rezan los documentos oficiales de aquella época.—Una de esas tres Municipalidades,—la de Alajuela,—tuvo la cortesía,—por inspiración de su secretario, de comisionar tres individuos que fuesen á Puntarenas á dar las gracias al señor Presidente por aquel subsidio, y para preservar á sus comisionados de un viaje incómodo, votó la suma de cien pesos para gastos de cada tío.—Como recibiría á los mensajeros el señor Iglesias, qué clase de viaje harían los tales, es cosa que ni Ud. ni yo lo sabemos.—El pueblo perjudicado siguió por fortuna comiendo y bebiendo como hasta la fecha lo que acostumbra.

Mas lejos de más allá, y en el corazón mismo de la República otra Municipalidad patrocinó los intereses de una compañía de luz eléctrica,—poco tiempo después,—contra los intereses de Mr. Amón Fasileau Duplantier que iba establecer un servicio en competencia con los que nos han tenido semi á oscuras durante catorce ó quince años.

El Diputado por San Ramón, don Rafael Rodríguez, propone actualmente al Congreso, que se reformen las ordenanzas municipales de 1867, en el sentido de que las Municipalidades tengan amplia facultad para tratar y contrar, sin que sea precisa la autorización del Poder Ejecutivo.

Emancipar de este poder fuerte al

Municipio, darle vida propia y positiva, es una noble aspiración que aplaudo sinceramente al Diputado Rodríguez.

Pero, está el terreno preparado para recibir la simiente? Habrá cinco justos en el seno de Sodoma? ¿Hoy que todo el mundo habla de la crisis como cosa positiva, mientras los congresales regatean las horas de trabajo y soportan el duro peso de los trescientos cuarenta, cuando menos, será posible decir al Municipio, ve y tira á la calle el fruto aquistado por el sudor de tus comitentes?

Me explico la acción amplia y facultativa del Municipio, allí donde el ochenta por ciento de los ciudadanos sabe leer y escribir; allí donde los padres de la patria le dan más importancia á las cuestiones económicas que al nombre de los manicomios; donde los encargados de hacer la ley dispensan más tiempo á la instrucción popular que á la resurrección de las galleras con reglamento.

Los deseos del Diputado Rodríguez son muy generosos; pero toca á la generación que se levanta, salida de la escuela actual, libre y pensadora, llevarlos á feliz término.

Si á Ud. le parece lo contrario, tenga la bondad de decírmelo.—Yo por mi parte, creo que el enfermo necesita que aún se le lleve de la mano.

Su afm^o y s. s.

Tartarin de San José.



LITERATURA



NIEVE DE ESTÍO



Como la historia del amor me aparta De las sombras que empañan mi fortuna, Yo de esa historia recogí esta carta Que he leído á los rayos de la luna:

“Yo soy una mujer muy caprichosa, Y que me juzgue tu conciencia dejo. Para poder saber si estoy hermosa Recorro á la franqueza de mi espejo.

Hoy, después que te ví por la mañana, Al consultar mi espejo alegremente, Como un hilo de plata ví una cana Perdida entre los rizos de mi frente.

Abrí, para arrancarla, mis cabellos, Sintiendo en mi alma dolorosas luchas, ¡Y cuál fué mi sorpresa al ver en ellos Esa cana crecer con otras muchas!

¿Por qué se pone mi cabello cano? ¿Por qué está mi cabeza envejecida? ¿Por qué cubro mis flores tan temprano Con las primeras nieves de la vida?

¡No lo sé! Yo soy tuya, yo te adoro Con fe sagrada, con el alma entera, Pero sin esperanza sufro y lloro. ¿Tiene también el llanto primavera?

Cada noche, soñando un nuevo encanto, Vuelvo á la realidad, desesperada; Soy joven, es verdad, mas sufro tanto, Que está mi triste juventud cansada.

Cuando pienso en lo mucho que te quiero, Y llego á imaginar que no me quieres, Tiemblo de celos y de orgullo muero (Perdóname, así somos las mujeres).

He cortado con mano cuidadosa Esos cabellos blancos que te envió; Son las primeras nieves de una rosa Que imaginabas llena de rocío.

Tú me has dicho: “de todos tus hechizos Lo que más me cautiva y enajena, Es la negra cascada de tus rizos Cayendo en torno de tu faz morena.”

Y yo, que aprendo todo lo que dices, Puesto que me haces tan feliz con ello, He pasado mis horas más felices Mirando cuán rizado es mi cabello.

Mas hoy no elevo dolorosa queja, Porque de tí no temo desengaños; Mis canas te dirán que ya está vieja Una mujer que cuenta veintiún años.

¿Serán, para tu amor, mis canas nieve? Ni á imaginarlo en mis delirios llego, ¿Quién á negarme sin piedad se atreve Que es una nieve que brotó del fuego?

¿Lo niegan los principios de la ciencia, Y una antítesis loca te parece? Pues es una verdad de la experiencia: Cabeza que se quema se emblaquece.

Amar con fuego, y existir sin calma, Soñar sin esperanza de ventura, Dar todo el corazón, dar todo el alma En un amor que es germen de amargura.

Soñar la dicha en medio á la tristeza Sin dejar que sea tuya el hado impío, Llena de blancas hebras mi cabeza Y trae una vejez, la del hastío.

Enemiga de necias presunciones, Cada cana que brota, me la arranco, Y aunque empañe tus gratas ilusiones, Te mando, ya lo ves, un rizo blanco.

¡Lo guardarás! Es prenda de alta estima, Y es volcán este amor á que me entrego, Tiene el volcán sus nieves en la cima, Pero circula en sus entrañas fuego.”

JUAN DE DIOS PEZA.

GACETILLAS

BLANCAS



“BLANCO Y NEGRO”

A nuestros abonados

Como algunos de los suscritores no han comprendido el por qué se les pasa el el recibo correspondiente por **UN PESO**, sin haber terminado la **4ª serie**, les hacemos manifestación de que del n^o **12** al **24** han recibido DOCE periódicos, cuyo valor es el que hemos mandado cobrar.

Por lo demás, estimaremos se nos dé cuenta de cualquier irregularidad que se experimente en la distribución ó en otros detalles relacionados con nuestra Empresa.

Cervecería Costarricense

Los productos de esta magnífica Fábrica, son hoy los más recomendables por su sabor y calidad y, sobre todo, por la pericia de su propietario y por el esmero y aseo desplegados para complacer al público.

Ahora, además de la magnífica cerveza que—á no dudarlo—es la que tiene mayor consumo en el país, está fabricando nuevas cla-

Garantías individuales

Serán concedidas á todos los que compren las mercaderías que acaba de recibir don HIGINIO CARMONA.

Allí se encontrarán cueros de todas clases, desde la zuela hasta las más finas calcutas, y en cuanto á elásticos, ganchos y ojetes los hay de todas clases y precios.

También hay completo surtido de máquinas, herramientas, sedas, hormas, hiladillas, cordones é hilos, y en resumen de todo cuanto pueda apetecerse en el arte de zapatería. En cuanto á precios, apenas es creíble la baratura de esta casa en tiempos de crisis.

San José, 24 de mayo de 1899.

ses de bebidas refrescantes que con guto recomendamos á sus numerosos favorecedores.

Conste

Que en el n^o anterior de esta hoja se escaparon del original las comillas que correspondían al siguiente párrafo, que no era de nuestra cosecha

“La sociedad humana no termina en los límites de la Patria, y el signo más característico de la civilización moderna genuinamente cristiana, es el espíritu de cordialidad y armonía que inspiran hoy las relaciones internacionales y que tiende á hacerlas cada día más íntimas y extensas.— Todo país está, pues, en el caso de mantener con los otros pueblos civilizados, algún género de correspondencia, y puede verse obligado á tener en ellos, ya *Cónsules* para sus relaciones mercantiles, ya *Ministros* para encargos de más importancia.”

Vendo

por tenerlo duplicado, un cronómetro solar, que perteneció á Fray Antonio de Igualada y después á don Guillermo Molina.

Vendo también una máquina fotográfica.

Pedro Nolasco Gutiérrez.

AMOR ETERNO

A mi distinguido amigo

Ismael Ulloa

Paolo llevando á su inmortal amante De Dios llegó delante; Que por su negro crimen le condena, A padecer la pena, De q' nos habla en su poema el Dante.

**

Y cuando sabe su castigo eterno Dice con voz satánica y vehemente: Qué importan las llamas del infierno Si allí puedo besarla eternamente.

Othón de Peñaflor.

La Agencia

de este periódico en Cartago está encomendada á los Señores don Victoriano Garro y don Santana Sojo.—En la Rejoría de este último, se pueden obtener los ejemplares que se soliciten ú ordenar avisos, comunicados ó nuevas suscripciones.

EPISODIOS NACIONALES

ELISA DELMAR

NOVELA HISTORICA

POR

MANUEL ARGÜELLO MORA

CRUENTO FIN DEL GENERAL CAÑAS

Se vende en todas las librerías á 25 cts.

NEGRAS

Principiamos

A don Domingo Núñez, (Barbero), le suplicamos pase por nuestra Oficina.

También hacemos igual súplica á ciertos individuos que nos embroman á los cobradores.— Nos reservamos sus nombres, por ahora.

Estamos asediados

—Quiénes serán los nuevos Ministros? nos preguntan por todas partes.

—Sabemos tanto ó menos que Uds., les contestamos.

—No ha oído Ud. decir que vendrá don Manuel á dirigir las relaciones y la instrucción?

—Sí, señor.

—Y que el Licdo. Alvarado será el de Gobernación?

—Sí, señor.

—Y q' el señor T ó el Sr. Aragón ó A. B. son también candidatos?

—Sí, señor.

—Y que volverá á la Comandancia de Plaza el Gral. Arias?

—Sí, señor.

—Bueno; pues estamos de acuerdo.—Y, don Rafael, qué hace?

—Pues, supongo que á estas horas se estará riendo.

—Ah! — Adiós.

—Muchas gracias.

AGRIMENSURA

Y

Lecciones prácticas de Matemáticas, Contabilidad y Teneduría de Libros

DISPONIENDO de algunas horas en la tarde y en la noche, ofrezco dar clases á domicilio y en mi casa de habitación. A jóvenes medianamente inteligentes y aplicados, me comprometo á enseñarles Contabilidad y Teneduría de Libros en seis meses.

Precios: por lección diaria \$ 1-25; por lección alterna \$ 1-50 por hora de clase, ya sea uno ó diez los estudiantes.

Referencias: Calle 22, Sur nº 372.

San José de Costa Rica.

CARLOS FRANC^o SALAZAR
LICDO. GEÓMETRA.

GRAN ALMACEN

— DE —

ROPA HECHA

DE ROBERT & HERMANOS

Este establecimiento, el primero en su clase, acaba de recibir las siguientes mercaderías:

BASTONES para caballeros y niños, camisas, cinturones, fajas elástico, billeteras, CALZADO italiano, francés é inglés, espejos, grandes y pequeños CALCETINES de color y blancos, sacos de alpaca para oficinas; SACOS teretona para barberos, sacos para mozos de cantina, VESTIDOS PARA NIÑOS,

Están próximas á llegar más de 300 docenas de corbatas escogidas.

CUELLOS y puños, camisas elegantísimas para SOIRÉÉ, ROPA PARA FIN DE AÑO: Levitas, fraques, paletots ternos de sacos de diferentes estilos, chaquetones, chaquetas, blusas y pantalones, desde el barato DRIL hasta el casimir más fino.—No olviden que los precios de las mercaderías son siempre los mismos, á pesar de la alza del cambio.

EN MATA REDONDA

Vendo el **MEJOR LOTE** de tierra, donde se puede hacer una preciosa quinta de recreo ó construir casas.

Por qué es el **MEJOR**??

Porque es **ESQUINERO**.

Porque está en la parte más elevada, teniendo por consiguiente mejor vista y ventilación.

Porque está situado al lado de la nueva Carretera Nacional y la línea del Ferrocarril al Pacífico, sirviéndole de parque la Sabana.

Porque se puede ir en Tranvía en coche y en bicicleta.

Porque se vende más barato que los de San Francisco de Mata Redonda.

OFICINA DE
J. CASTRO MÉNDEZ.

TAGIO CASTRO.

SE VENDE

Una **CASA** situada en la calle 15 Sur, en buenas condiciones para el comprador.

Para informes entenderse con el señor don Francisco Laporte ó con el Redactor de este periódico.

Se admiten propuestas, pagando la mitad al contado.

San José, abril 26 de 1899.

EL PARQUE

Este conocido establecimiento, situado en la esquina N. E. del Parque Central, ofrece al público:

BARATURA DE PRECIOS.

MAGNÍFICA CALIDAD EN SUS MERCADERÍAS.

ACTIVIDAD EN EL DESPACHO.

Ventas por mayor y en detal.

Especialidades: **VINOS, COCÑACS, LOZA, JUGUETES.**

San José, 12 de enero de 1899.

CERVECERIA DEL GLOBO

Propietario: JOSÉ TRAUBE

Esta Fábrica dispone de los mejores aparatos para la elaboración de cerveza y frescos. — Está situada en Cartago, y su mejor recomendación, fuera de la pureza de las aguas de que dispone, está en la aceptación que han merecido sus productos por parte de todos los que han tenido á bien probarlos y establecer comparaciones.

Tiene varias sucursales, de las cuales la de San José está situada en la Avenida Central.

Cartago, 11 de enero de 1899.

RESTAURANT CENTRAL

DE

H. MONLUIS

El favor que el público ha dispensado á este establecimiento, ha decidido á su propietario á darle mayor ensanche y con tal fin lo ha trasladado á la casa de las señoras Bonnefil, donde dispone de toda clase de comodidades. Hay esmerado servicio para pensionistas, y comedores reservados para familias, y servicio á domicilio. También se hace cargo de banquetes, etc., etc.

San José, 22 de mayo de 1899

LA BOLA DE ORO

CAFE MOLIDO de excelente calidad y al ínfimo precio de 25 cts. la libra, se expende en este establecimiento.—

También se tuesta y muele café de particulares á \$1.25 cada arroba.

5a Avenida Oeste, frente á la Caballeriza del Gobierno.

Doctor Ceodoro Picado

Médico Cirujano

Calle 18 N., No 184:

CASI FRENTE Á LA

OFICINA DEL

LICEN-

CIADO DON

ASCENCIÓN

ESQUIVEL.

OJO **LAS TRES CRUCES** OJO



EL depósito de ataúdes de Enrique Roig, el más antiguo de la República, se ha trasladado á lugar más céntrico para comodidad de su numerosa clientela: está situada á 50 varas del Mercado, en la Avenida Central.

Se encuentran de venta ataúdes más baratos que en ninguna otra casa; los hay desde \$1-00 hasta \$ 500 00. Se hace cargo de todas las diligencias necesarias para entierros de todas clases. En la misma casa de LAS TRES CRUCES encontrarán colchones y muebles de todas clases y precios. Tijeretas á \$ 4-50. No olvidarse de LAS TRES CRUCES. Cincuenta varas del Mercado, Avenida Central.

TIPOGRAFIA

DE

JENARO VALVERDE

CALLE 20 SUR, Nº 443

Este establecimiento cuenta con los útiles necesarios para hacer toda clase de trabajos tipográficos que se le encomienden; especialmente

Libros talonarios

Hojas sueltas

Tarjetas para entierros

Pagarés, etc. etc.

Todo trabajo se hará á precio muy bajo.

Se vende tipo viejo (pastel) á propósito para fundirlo, muy barato.

LA COSTARRICENSE

Zapatería de Santos Pastor

Se ha trasladado á la 6ª Avenida E., casa contigua al Almacén Escolar, ó sea á la que pertenece á doña Celina Fernández v. de Brealey, frente á don Ramón Chavarría, donde me encontrará mi numerosa clientela.

San José, 10 de marzo de 1899

TIP. DE JENARO VALVERDE.—Calle 20 S. nº 443.